

---

---

# REPERTORIO

DE

# HIGIENE PÚBLICA

## Y MEDICINA LEGAL.

---

---

### DEL AMOR FÍSICO HIGIÉNICAMENTE CONSIDERADO.

#### ARTICULO VI.

Tanto los antiguos como los modernos han producido algunos escritos, con objeto de determinar los medios que serian mas adecuados y capaces de dominar, ó por lo menos neutralizar, la irresistible tendencia que la naturaleza ha incarnado en los hombres, para la reproduccion de su especie. La formacion de instituciones, que se dijeron regulares, pero que mas bien fueron anti-sociales, médicamente hablando, hicieron, en cierto modo, necesario el uso de tales medios; de modo que se ha visto á esta buena madre, en semejantes circunstancias, obligada siempre á tomar venganza de la ingratitud de sus hijos: si por una parte se ve que las personas, á quienes sus particulares condiciones ó fanatismo han hecho celibatarias, son ya castigadas por contravenir al orden natural, con enfermedades que les son particulares, se

ve igualmente por otra que las que quieren eludir el ardor de su pasión con remedios mas ó menos adecuados, experimentan una multitud de accidentes y males, que son la secuela necesaria de la turbacion que se induce en la economía animal, del resfriamiento, de la languidez y de la consiguiente debilidad de las funciones: así ha sucedido que, aquellos con quienes se ha cometido la imprudencia de oponerse por tales medios, á la secrecion de los gérmenes de la reproducción que, en general, coinciden con los del genio y del talento, se les ha visto tambien embrutecerse, volverse necios y llegar á ser hombres nulos en la sociedad. Los medicamentos empleados con este fin, fueron llamados *anaphrodisiacos* que los griegos llamaron hipnóticos; gozan de la facultad de embotar todas las funciones y son frecuentemente somniferos, por esto el opio habia sido colocado entre ellos, pero habiendo posteriormente reconocido en él una virtud enteramente contraria, virtud bien averiguada por los orientales, sobre todo por los turcos y chinos, fue eliminado de dicha clase: se ha ponderado mucho la virtud del agnus-castus (*sauzgatillo*) y del nenúfar (*ninfæ acuática*) y sobre ello dice Mr. Chaumel que, si bien la emulsion de esta simiente puede calmar los accesos histéricos, de ningun modo la cree capaz de oponerse absolutamente al voto de la naturaleza: el alcanfor ha gozado tambien de una grande reputacion en este género y tanta que de él ha llegado á decirse:

*Camphora per nares, castrat odore mares.*

Se hacia oler y masticar esta sustancia á los monjes, segun refiere Scaligero, para librarlos del ardor de la concupiscencia: es cosa averiguada que como antiséptico es un buen medicamento y aun como calmante en ciertos casos, pero jamás hemos oido decir que los sugetos que, en Venecia y otros puntos, se ocupan en su purificación, sean menos dados al amor que los demas, aunque constantemente se hallan manejándolo y envueltos en una densa atmósfera de él: otro de los medios considerados como mas positivos para neutralizar el ardimiento de una fuerte constitucion, ha sido el nitro; solo sabemos de él, con seguridad, que obra como atemperante y refrigerante, en general, y que si se da á una dosis escesiva, produce alteraciones en las funciones y no alcanza de ningun modo el fin que se propusieron al administrarle.

Fueron tambien considerados en otro tiempo como remedios heróicos, la aplicacion sobre la piel de cinturones hechos con láminas de plomo, el esparcir sobre las camas hojas de rosas blancas y de mandrágora y el beber con abundancia agua de limon ó de grosella. Pero ninguno de estos medios puede evitar, en general, á una constitucion vigorosa y robusta, la necesidad que con frecuencia le impele á buscar una compañera; cuando mas, podrian quizá ser útiles hasta cierto punto, empleándolos tan solo como refrigerantes y calmantes; esto es, á pequeñas dosis, y aun para esto habria tambien que unir una dieta muy atemperante y ténue. Las mayores ventajas que podrian obtenerse, resultarian de seguro, por medio de una buena educacion que, basándose sobre la honradez haria menospreciar esos medios artificiales tan inútiles como los talismanes, los anillos encantados, los brazaletes y los amuletos, que la supersticion, el interés y la ignorancia habian puesto en uso en otro tiempo. Si por una parte existen sugetos á quienes su temperamento arrastra violentamente hácia los goces del amor, hay, por otra, un número mucho mayor á quienes la naturaleza no ha dado esos ardientes impulsos que tanto cuesta reprimir; muchos de ellos tan solo han recibido aquella parte de deseo, precisa y necesaria para la reproduccion; vamos en seguida á ver los medios artificiales que, para suplir á las pocas facultades generatrices de que gozan, se han buscado en todos tiempos.

#### ARTICULO VII.

Siendo infinitamente mas hacedero el destruir que el crear, como se puede debilitar muy pronto, pero las perdidas fuerzas no se recuperan sino muy poco á poco, y como hemos dado poca importancia á los medios que se han empleado para encadenar los deseos é inclinaciones de los hombres de buena constitucion, puede adivinarse fácilmente que tampoco abrigaremos una gran fé en favor de las propiedades que se atribuyen á muchas sustancias que se dicen *aphrodisiacas* ó propias para escitar ó promover la secrecion del fluido generador en los hombres; seria inútil depositar una gran confianza sobre la eficacia de tales medios y ¡ay de aquel, que agotando sus floridos dias en el abuso de los placeres, abrigue la loca esperanza de que la ciencia podrá despues devolverle un vigor que ha sido reducido á la nada! Quedará

para siempre apagado en él, el fuego que sola la naturaleza enciende.

Como afrodisiacos, los remedios que mas reputacion han tenido son: el estinco marino ó pequeño crocodilo terrestre, especie de lagarto anfibio del Egipto, parecido al caiman aunque menor que él, que suelen llevar á Marsella y al cual en el dia de hoy, tan solo los árabes y los egipcios conceden alguna eficacia, pues en Europa nadie lo usa ya; se ha usado tambien la raiz del cáñamo, que es muy acre y fuerte y que usándola en demasia puede llegar á ser perjudicial; de igual honor gozó el satyrion, especie de orchis, y en particular el llamado satyrion macho de hojas anchas; uno de estos satyriones es el que da el salep, raiz bulbosa y harinosa, sumamente apreciable para reparar las fuerzas por sus propiedades nutritivas y ser de fácil digestion, por cuyas razones se da á los tísicos y á los débiles de estómago; pero hay una gran distancia de esto á considerarla como una planta á propósito para obrar prodigios en amor y creemos que la reputacion de que ha gozado, mas bien que á sus eminentes virtudes afrodisiacas, la habrá debido á la configuracion de sus partes exteriores.

El borax fué mirado, por Mercurial y Venetto, como dotado de propiedades afrodisiacas muy estensas, por lo cual se ha recomendado y usado mucho esta sal, tomándola incorporada con huevos; pero como estos son uno de los medios mas á propósito para reparar las fuerzas, producen el mismo efecto que los buenos alimentos y á ellos es á quienes se debe atribuir el restablecimiento que, aunque lento, suele efectuarse en los sujetos de una buena constitucion y que aun son jóvenes: con objeto de dar vigor á los órganos genitales entorpecidos ó debilitados, se ha hecho uso tambien de las cantáridas, sin reparar que es uno de los medicamentos mas activos y terribles en sus consecuencias; uno de los efectos particulares y mas notables de estos animales, tomados interiormente y aun aplicados en vejigatorio, es la accion directa que sobre la vejiga ejercen, por lo tanto no debe extrañarse la irritacion violenta que producen sobre los órganos de la generacion que tan inmediatos se hallan; por pequeña que sea la cantidad que de las cantáridas se tome interiormente; en lugar del placer que en vano se busca, se suelen encontrar inflamaciones agudísimas del estómago é intestinos,

orinas de sangre, completas retenciones de orina, priapismos estraordinariamente dolorosos y otra infinidad de males, hasta la misma muerte: hace algunos años conocí á un jóven oficial de un cuerpo facultativo, que para poder continuar en su relajada vida, tomaba, cuando él lo creía necesario, media mosca pulverizada y mezclada en el té: en cierta ocasion (segun sus palabras), hallándose en un compromiso, tomó una; á las pocas horas le sobrevino una violenta gastritis, y una inflamacion agudísima de la vejiga, con priapismo, enorme tumefaccion de los órganos genitales, flictenas de mal carácter en ellos, y completa retencion de orina; dos de los buenos prácticos de esta córte que le asistian no pudieron efectuar el cateterismo; no se determinaron á practicar la puncion de la vejiga por el estado en que esta se hallaba, y cuando ya estaba algo remitida su grande irritacion y la iban á ejecutar, se presentó en el periné un absceso urinoso que, recorriendo con rapidez suma sus períodos, dió salida á una gran cantidad de pus férido, orina, sangre y hasta porciones gangrenadas de la mucosa vesical; entonces pudieron reconocer una gran pérdida de sustancia en la uretra, en su porcion bulbosa; el cateterismo continuó siendo imposible, y si bien le salvaron la vida, tuvieron el disgusto de dejarle con cinco fistulas urinarias perineales: en los tres años siguientes, en los cuales padeció infinitamente, y se halló espuesta muchas veces su vida, se puso sucesivamente en manos de diferentes profesores, así españoles como estranjeros, sin que ninguno pudiera llegar hasta la vejiga; en este estado nos encargamos del enfermo, y quedamos admirados al ver sus padecimientos físicos y morales: á fuerza de mucha constancia y al cabo de diez meses pudimos hacer adelantar la sonda tres pulgadas escasas y se curaron tres de las cinco fistulas; pero llegamos á un punto donde ya todos nuestros esfuerzos se estrellaron, y ni las candelillas, ni la sonda pasaron mas adelante: en este estado continúa, consagrando su mísera existencia al dolor, á las privaciones y al asco: tambien nos aseguró que cuando tomaba las cantáridas en dosis moderadas, si bien conseguia obtener la ereccion del pene, por un tiempo mas ó menos largo, era con cierta sensacion penosa; que no había eyaculacion, y que al verificar el acto venéreo, lo hacia por su parte sin placer, y llevado tan solo de una vanagloria.

Los orientales, se dice que conocen á qué dosis el opio se



convierte en un estímulo de la voluptuosidad, por el mucho uso que de él hacen: por nuestra parte, carecemos de datos suficientes sobre las cualidades y cantidades del que ellos usan, ni sobre los efectos que en nosotros produciría si lo usásemos á dosis tan considerables como las que se asegura que toman ellos. Aun el mismo Boerhaave ha recomendado el azafran á causa de sus cualidades aromáticas, estimulantes y calefacientes; pero en realidad se le debe mirar, no como un medio que poderosamente excita al amor, sino como un medio que esparce sobre el individuo un cierto bienestar y una alegría que, por una suave propension, convida y dispone á los placeres, y que no haciendo una profunda impresion en los órganos de la voluptuosidad, contribuye quizá á acelerar los momentos de enagenamiento que ella proporciona; con todo, se le cree algo narcótico, y solo á pequeñas dosis debe tomarse. También se cree que las criadillas de tierra son un buen excitante; pero este medio, aunque sea calefaciente, no es, como otros muchos, tan peligroso.

Siendo el amor, en todos tiempos y en todos los paises, el asunto que ha llamado mas especialmente la atencion del hombre, ha reflexionado mucho sobre los medios capaces de prolongar unos goces que siempre le han parecido demasiado cortos, pero tambien está persuadido de haberse engañado constantemente sobre este punto, y que el procurar la multiplicacion de sus placeres ha sido en detrimento suyo: no hay goces verdaderos sino los que la naturaleza indica, y cuando los poderosos atractivos del bello sexo no son suficientes para atraerle, debe abstenerse de todo medio artificial, y sino se verificará el proverbio que dice:

*Principium dulce est, sed finis amoris amarus.*

*Læta venire Venus, tristis abire solet.*

Sin embargo, los sujetos á propósito para la propagacion de la especie deben alimentarse con relacion á las pérdidas que experimenten; para esto encontrarán en los analépticos, en las carnes de animales ya hechos, en los harinosos, en los caldos sustanciosos, los medios restaurantes mas eficaces y los únicos de que pueden hacer uso sin comprometer su salud.

(Se continuará.)

## HIGIENE PRÁCTICA.

### ENFERMEDADES DE LOS FABRICANTES DE ALMIDÓN.

En las poblaciones donde se encuentran establecimientos en que se fabrica el almidon en grande escala, es muy conocido el olor fétido, ágrío y nauseabundo que de ellos se desprende.

La fermentación que en la harina desleida en una agua ya ágría, se desarrolla, promueve el desprendimiento de un ácido picante y volátil, que con mucha facilidad se estiende en vapores, atacando de un modo muy desagradable el órgano del olfato. Cuando se recorren las localidades donde se fabrica almidon, pronto se deja advertir este olor, en términos, que las personas delicadas, solo pueden continuar respirando muy poco tiempo en aquella viciada atmósfera. Con especialidad es el estómago el que se muestra sensible y sobre el que parece dirigirse con mas energia la accion de este vapor. Al principio se nota una sensacion de incomodidad, de mareo, de malestar, despues se suceden los sudores y bochornos, luego las náuseas y llega hasta el punto de verificarse los vómitos.

Ramazzini ha presentado como las únicas enfermedades de los fabricantes de almidon, las dificultades en la respiración, la tos y los dolores de cabeza. Con objeto de precaver ó curar estos males, aconsejaba que trabajasen en talleres que tuviesen mucha ventilacion, salir de ellos á menudo y permanecer un corto rato respirando al aire libre, y que hiciesen uso de la emulsion de pipas de melon, del aceite de almendras dulces, de aguas odoríferas y teriacales, de amoniaco, de tisana de cebada y de buen vino.

Mas este práctico no habia fijado suficientemente su atención en las enfermedades del estómago, á que estos operarios se hallan espuestos, y que en el mayor número de casos contraindican

el empleo de una parte de los medios que habia aconsejado. Desde luego puede asegurarse que en tales circunstancias, perjudican los oleosos: de manera que á los tónicos, los absorventes, los espirituosos, cuyo uso ha recomendado en parte, y las sales neutras, es á donde principalmente hay que acudir en busca de los medios mas adecuados para su curacion ó alivio. El continuo desprendimiento y la incesante accion de este vapor ácido y fétido, no circunscribe su efecto, tan solo al estómago de los operarios; estiéndese tambien á la traquea-arteria y los pulmones, por lo cual se ven muchos de ellos atacados de afecciones torácicas sumamente graves, entre ellas la tisis. En los que la padecen se cumple muy bien el objeto que el médico debe proponerse en su tratamiento añadiendo los tónicos y los absorventes á los medios que comunmente se emplean en la curacion de esta enfermedad. Espondremos sucintamente algunos medios preservativos y curativos que se han aconsejado y usado para las enfermedades que por razon de su oficio, padecen estos operarios.

1.º Para evitar la acumulacion y permanencia del vapor que se desprende de sus trabajos en las varias manipulaciones, conviene:

1.º Establecer fuertes corrientes de aire, que arrastrándolo consigo, se lo lleven y disipen.

2.º Colocar alrededor del cuello como una especie de cono ó embudo de papel, de modo que la parte mas ancha se halle vuelta hácia la cabeza, con objeto de hacer variar de direccion al vapor y defender el rostro, sobre el cual y sus aberturas, vendria á dirigirse directamente; pero aun este medio es poco eficaz, tratándose de un vapor tan sutil; es mucho mas conveniente para evitarle en cuanto es posible, hacer los trabajos en locales que reúnan las circunstancias de estar bien desahogados y aireados y que sean muy espaciosos.

Cuando no se pueden reunir todas estas condiciones, ó si á pesar de ellas, alguno ó algunos de ellos se hallasen, como sucede con frecuencia, amenazados de una inminente sofocacion, se ha aconsejado darles fricciones con el agua teriacal ó de Luce, y hacerles tomar algunas cucharadas de aceite de almendras dulces para mitigar los accesos de la tos fuerte y pertinaz que los deja sin aliento: al mismo tiempo se les puede administrar el siguiente looc: se toman doce almendras dulces, macháquense en un mortero, añádanse poco á poco cuatro onzas de agua comun, media



dracma de goma arábica y una de óxido de magnesio; despues de incorporado todo se añade media onza de jarabe de malvabisco y otro tanto del de diacodion, para tomar á cucharadas; si los toses fuese muy violenta, se haria necesaria una evacuacion sanguinea general, que indudablemente la haria disminuir de intensidad y si el mal no fuese tan grave, un vaso de vino con dracma y media de triaca todas las tardes, seria bastante: tras de estos medios se administran los antiescorbúticos, y se puede finalizar la curacion con la administracion de las siguientes pildoras:

R. de jabon de Alicante. . . . dos dracmas.  
ojos de cangrejo. . . . un escrúpulo.  
azafran de marte aperit. media dracma.  
jarabe de ajénjos q. s.

Háganse pildoras de peso de seis granos cada una, y de ellas se tomarán doce cada dia, en tres veces.

Algunos prácticos fundados en los conocimientos químicos y en el modo de obrar de ciertos cuerpos sobre el almidon, han usado varios medios ya por medio de fumigaciones en los talleres, ya en inhalaciones directas, ya administrados al interior y ya en lociones en la superficie cutánea, pero la esperiencia no ha correspondido hasta ahora á las esperanzas que se habian llegado á concebir y la terapéutica de las muchas y graves enfermedades que una industria tan insalubre ocasiona, se halla reducida á lo que arriba dejamos consignado.

G. C.

# MEMORIA

PARA

SERVIR A LA HISTORIA MÉDICO-LEGAL DE LA VIABILIDAD.

POR EL DR. AMBROSIO TARDIEU.

La determinación de la viabilidad constituye uno de los problemas más delicados y más complejos de la medicina legal, y muchas razones contribuyen a dar un interés particular a las cuestiones que se refieren a ella. Por una parte, los casos de esta naturaleza son relativamente muy raros, y se presentan en los negocios civiles más graves; por otra, es muy necesario que los principios de la ciencia sean fijados sobre este punto. Las dificultades se presentan desde que se trata de definir la cuestión. Sería preciso un estudio demasiado largo y una discusión profunda para traerla en el día a sus verdaderos términos. Pero en la imposibilidad en que nos encontramos de trazar aquí una historia médico-legal completa de la viabilidad, consideramos como muy útil hacer conocer los hechos particulares, que sobre objeto tan importante, se presentan en la práctica y delante de los tribunales. En efecto, solamente con ayuda de la observación y de la jurisprudencia, es como se puede esperar constituir un día sobre una base sólida esta parte de la ciencia.

El hecho que publicamos ofrece, respecto a esto, un verdadero interés, y dudamos tanto menos en darlo a conocer con todos sus detalles, cuanto que hemos tenido el honor de ver nuestra opinión fortificada en esta circunstancia por la autoridad de nuestros sabios maestros los profesores MM. P. Dubois y Trouseau.

La pregunta hecha por el tribunal civil que nos consultaba,

tenia por objeto *declarar si el niño que habia dado á luz la señora N. el 1.º de diciembre de 1851, habia nacido viable, hábil para vivir, ó si por el contrario, segun las comprobaciones hechas por el primer esperto, debia necesariamente sucumbir en un tiempo próxima á su nacimiento.*

#### *Exposicion de hechos.*

De la exposicion de hechos resulta que la viuda N. dió á luz el 1.º de diciembre de 1851, un niño del sexo masculino, que sucumbió pocas horas despues de su nacimiento. El parto de la viuda N., precedido de un trabajo muy penoso, complicado de ataques de eclampsia, no tuvo lugar sino con ayuda del forceps, cuya aplicacion presentó mucha dificultad.

Reasumiendo los detalles de la autopsia cadavérica, se ve que las dimensiones y el peso del niño, la situacion del ombligo, el desarrollo de las uñas, únicas reseñas contenidas en la relacion, son exactamente tales como se observan en un niño nacido á término. El estado de los pulmones rosados, crepitantes, nadando sobre el agua, ya solos, ya unidos al corazon, divididos en pequeños fragmentos y largo tiempo comprimidos, demuestra de la manera mas evidente que la respiracion se ha establecido completamente, y que por consiguiente el niño ha vivido. Ninguna lesion, ningun vestigio de violencia existian en el cuello, ni á la entrada de las vias aéreas y digestivas, sobre el tronco ó sobre los miembros. Unicamente la cabeza presentaba alteraciones, á las cuales pudiese ser atribuida la muerte, y nos parece útil reproducir testualmente la descripcion que ha dado de ellas el honorable esperto de X. «El cuero cabelludo ofrece una tinta violácea, mas subida sobre el lado en que descansa la cabeza. Se nota una escoriacion transversal de dos centímetros de longitud en medio de la protuberancia parietal derecha. Cuando se toca la cabeza, presenta, en toda la estension del cuero cabelludo, un sentimiento de blandura y de fluctuacion de los mas extraordinarios. Una incision crucial practicada sobre el cuero cabelludo dió salida á una gran cantidad de sangre fluida y negra encerrada entre el pericráneo y los tegumentos, que contenian ademas otra porcion de sangre negra y coagulada que los adheria bastante íntimamen-

te y les daba un espesor de centímetro y medio hacia el vértice de la cabeza, y de un centímetro solamente hacia la base; el periestio es de un color rojo moreno que se comunica por imbibición a la superficie de los huesos, de que se le ha desprendido con la mayor facilidad. Los huesos están aproximados por sus bordes, excepto en los espacios correspondientes a las fontanelas. Los senos de la dura-madre están llenos de sangre negra y líquida. La consistencia del cerebro es natural.....—En fin, todos los órganos contenidos en el pecho y en el abdomen están en estado normal.

*Exámen y discusion de los hechos precedentemente espuestos, y de las conclusiones de la relacion del Doctor Mr. N.*

Los hechos que acaban de ser espuestos no podrian ser negados; pero vamos á examinar las conclusiones que ha deducido el autor de la relacion sometida á nuestra apreciacion.

La primera conclusion está concebida de este modo: «*El niño que ha dado á luz la viuda N. ha nacido á término.*» Si se tratase de establecer de una manera precisa la edad del niño de la viuda N., seria sin duda de estrañar en la relacion la omision de los detalles muy importantes que habria podido suministrar el exámen anatómico del cuerpo del recién nacido. Pero bajo el punto de vista de viabilidad, única cuestion que nos ha sido sometida, los detalles de la autopsia no permiten dudar que el niño haya llegado á una época bastante avanzada de la vida intrauterina y á un desarrollo suficiente para que su edad sea considerada como perfectamente compatible con la continuacion natural de la vida exterior. Este hecho es tanto mas positivo, cuanto que aunque incompletas las reseñas consignadas en la relacion, nos llevan á admitir como muy probable que el niño que ha nacido de la viuda N., ha nacido efectivamente á término.

En la segunda conclusion se establece que *el niño ha respirado algunas horas*. El estado de los pulmones, las esperiencias docimásticas á que han sido sometidos, establecen este hecho con certeza. El niño ha respirado y respirado bastante complementamente para que el tejido pulmonar haya sido penetrado por el aire en todas sus partes; lo que es ya una presuncion muy grande

de viabilidad, cualquiera que sea por otra parte, el tiempo que el niño ha sobrevivido, lo que no permiten precisar las solas nociones anatómicas.

En fin, la tercera conclusion está concebida en los términos siguientes: « *No es viable, habiendo sucumbido y debiendo fatalmente sucumbir mas ó menos pronto á una enfermedad mortal adquirida en el seno de su madre, largo tiempo aun antes de que fuese apto para gozar de la vida exterior. En efecto, es evidente que un niño recién nacido no puede sobrevivir á los grandes desórdenes de la cabeza de que se ha hablado sobrevenidos á consecuencia de las dificultades del parto, de las complicaciones de que ha sido acompañado, y de las maniobras que han debido ser necesariamente practicadas para acelerar su terminacion.* » Los términos en que está concebida esta conclusion, y que son tomados testualmente de la copia que nos ha sido transmitida de la relacion del Dr. N., parecen implicar una contradiccion que nos ha chocado unánimemente.

Por una parte, el honorable esperto considera las lesiones comprobadas sobre el cráneo del niño, como « *una enfermedad mortal, adquirida en el seno de su madre mucho tiempo antes de que fuese apto para gozar de la vida exterior.* » Por otra, atribuye la muerte « *á los graves desórdenes de la cabeza, sobrevenidos á causa de las dificultades del parto y de las maniobras que han debido ser necesariamente practicadas.* » Hay entre estas dos proposiciones una distincion tan capital que hacer, que es enteramente imposible conciliarlas. Así es, que debemos señalar esta primera causa de error antes de discutir el fondo mismo de la opinion que combatimos.

Debemos añadir que Mr. el Dr. N., en las esplicaciones verbales que ha tenido á bien darnos, ha interpretado de otro modo esta parte de su relacion. Nosotros debemos apresurarnos á consignarlo aquí. Al hablar de una enfermedad mortal adquirida por el feto en el seno de su madre largo tiempo aun de que fuese apto para gozar de la vida exterior, nuestro compañero ha querido hacer alusion al espacio de tiempo comprendido « *entre el nacimiento y el momento en que el trabajo, llegado á ser muy laborioso, ha necesitado la intervencion mas ó menos desgraciada del partero.* » Por lejana que esté esta interpretacion de los términos de la relacion que son, en realidad, las únicas bases auténticas sobre que



debemos apoyarnos, no tenemos ninguna dificultad en aceptarla, y podemos decir desde luego que no es suficiente para modificar las deducciones que nos parecen resaltar de los hechos mismos.

En efecto, las alteraciones anatómicas descritas en la relación consisten únicamente en un derrame de sangre extra-craniano, en un tumor sanguíneo difuso, esparcido bajo el cuero cabelludo, sin otras lesiones interiores que una congestión medianamente considerable de los vasos del cerebro. La desgarradura superficial de los tegumentos de la cabeza denota además la acción de violencias exteriores ejercidas sobre la cabeza, y permiten remontarnos de una manera cierta al origen mismo de las lesiones más profundas que deben ser referidas á la vez á la lentitud, á las dificultades del trabajo del parto y á la presión del forceps penosamente aplicado. Ninguna otra alteración, ya de los órganos internos, ya de las partes exteriores, es mencionada en la relación; y la única causa de muerte invocada es la congestión de los vasos encefálicos y el derrame pericraniano.

Semejantes desórdenes están lejos de ser raros. Los equimosis, las bolsas sanguíneas, la mortificación de los tegumentos se encuentra frecuentemente á consecuencia de partos laboriosos, sobre todo en los casos en que ha sido necesario el uso del forceps. Pero; por lo común, aun cuando presenten una gran extensión, se terminan de una manera favorable y no comprometen la vida del recién nacido. Cuando este sucumbe algunas horas después del nacimiento, y en las condiciones que hemos especificado, no es tanto por el hecho de las lesiones exteriores, como á consecuencia de ese estado apoplético que trae consigo con demasiada frecuencia un trabajo penoso y prolongado; apoplejía que aun puede disiparse naturalmente cuando, como en el caso que nos ocupa, no hay derrame en el cerebro, sino simple congestión. Las bolsas sanguíneas no tienen, pues, por sí mismas ninguna significación bajo el punto de vista que nos ocupa, y no deben ser consideradas sino en su relación con las causas que las determinan. Esta causa es aquí tan evidente como posible; no es otra que el parto mismo. Y de este hecho solo descuellos esta doble consecuencia que, por una parte, el derrame de sangre extra-craniano y las lesiones que le acompañan no eran necesariamente mortales; y que, por otra parte, estos desórdenes no constituyen una enfermedad adquirida en el seno de su madre mucho tiempo

antes de que el producto de la concepcion fuese apto para gozar de la vida exterior.

Pero aun suponiendo que la causa directa y única de la muerte en el niño recién nacido de la viuda N. fuese realmente la admitida por el honorable experto; es decir, el tumor sanguíneo del cuero cabelludo y la congestion intra-craniana, no se seguiria de aqui que este niño debiese ser declarado no viable. Porque, cualesquiera que sean las consecuencias eventuales de estas alteraciones en un niño nacido vivo á término ó á una época próxima al término, bien conformado, aunque traigan consigo la muerte poco tiempo despues del nacimiento, ellas no constituyen uno de esos estados orgánicos, originales, necesariamente incompatibles con el establecimiento ó la continuacion de la vida extra-uterina.

#### Conclusiones.

En resumen de lo espuesto y de la discusion atenta de los hechos que preceden, nosotros concluimos que:

- 1.º El niño de la viuda N., muy probablemente nacido á término, habia llegado ciertamente á un grado de desarrollo compatible con el establecimiento y la continuacion regular de la vida extra-uterina.
- 2.º Este niño ha vivido y respirado.
- 3.º Nada autoriza á afirmar que las lesiones de la cabeza comprobadas en la autopsia, debiesen ser necesariamente mortales.
- 4.º Este niño, debe por tanto, ser considerado como nacido viable con toda certeza.

Nosotros no tenemos nada que añadir á la esposicion de este hecho, que basta para poner en claro algunos de los principios que deben prevalecer en la determinacion médico-legal de la viabilidad, y que nosotros tendremos sin duda ocasion de desarrollar mas tarde.

### SUICIDIO POR EL ACÓNITO COMIDO EN ENSALADA.

Un suicidio ha tenido lugar en el comun de Sommery, en circunstancias que merecen una mención particular.

Una jóven de 20 años llamada P... se ha envenenado voluntariamente con hojas de acónito mezcladas á una ensalada. Esta planta, muy comun en los jardines, demasiado comun, pues que el año último ha tenido lugar un envenenamiento por su uso en el canton de Buchy, constituye un veneno de los mas violentos. Es una desgracia que el conocimiento de sus efectos tóxicos se haya extendido, y que un veneno de esta naturaleza se encuentre al alcance de todo el mundo.

Por último, los que tuviesen tentacion de imitar á esta desgraciada jóven, se arrepentirian si hubiesen sido testigos de su muerte; no ha sucumbido sino despues de dos horas de sufrimientos de tal modo intolerables, que suplicaba á su padre y á su madre la arrojasen al agua para abreviarlos.

Algunas hojas de acónito han bastado para causar esta muerte; el uso, pues, de estas plantas puede dar lugar á muy graves accidentes mas ó menos voluntarios, y seria muy útil que la autoridad fijase sobre este objeto una atencion particular.

(*Journ. de Chim. médic.*)

### OBSERVACIONES SOBRE LOS MEDIOS DE COMPROBAR LA PRESENCIA DEL INFUSUM DE ACHICORIA TOSTADA EN EL INFUSUM DE CAFE QUEMADO.

POR J. L. LASSAIGNE.

Muchos caracteres simples y fáciles, pero al alcance de todo el mundo, han sido indicados en diferentes obras para distinguir y reconocer la adición del polvo de achicoria tostada al polvo de

café; pero hasta el presente no se habia tratado de reconocer por ciertas reacciones químicas, la presencia del principio colorante suministrado por la achicoria tostada y añadido al infusum de café quemado.

Con objeto de llegar á la solucion de una cuestion que puede presentar algun interés en diversas circunstancias, hemos emprendido los ensayos cuyos resultados publicamos aqui.

Las investigaciones á que nos hemos visto obligados á dedicarnos, á consecuencia del examen que nos ha sido confiado últimamente por Mr. Brault, juez de instruccion cerca del tribunal de primera instancia del Sena, de los diversos cafés achicoriados cogidos en casa de muchos comerciantes de la capital, nos han llevado á estudiar la accion de los reactivos sobre el infusum puro de achicoria tostada, comparativamente con el infusum de polvo de achicoria del comercio.

*La materia colorante amarillo-morenuzca* que se ha desarrollado en la raiz de achicoria por la torrefaccion, disuelta en agua por infusion ó decoccion, conserva su color y aun es un poco mas subido por la accion de las sales férricas, sin dar lugar á ninguna precipitacion, mientras que *la materia colorante morena* del café quemado toma, bajo la influencia de este reactivo, una tinta verde, y se precipita en parte bajo forma de *flocones de un verde moreno*.

Estas dos acciones diferentes pueden ser aplicadas no solo para distinguir las infusiones puras de *café y de achicoria*, sino tambien aquellas que contienen los principios solubles y mezclados de estas dos sustancias alimenticias. En el primer caso, es decir, con la infusion de café puro, se obtiene una coloracion verde mas ó menos subida, por la adiccion de algunas gotas de sulfato férrico. En el segundo caso, con la infusion de achicoria pura, el color *amarillo-morenuzco* persiste, y se hace mas subido contrayendo aun un ligero reflejo verduzco.

La mezcla de estas dos infusiones conteniendo una mitad, un cuarto ó un quinto en volumen de infusion de achicoria, puede ser apreciada por una coloracion *amarillo-morenuzca*, que persiste despues del depósito del precipitado producido por la sal férrica, combinado en parte á la materia colorante del café.

Se apresura esta separacion haciendo los líquidos de este modo colorados ligeramente alcalinos por una pequeña cantidad de amo-

niaco débil, y abandonando á sí mismas estas mezclas en tubos de vidrio tapados por una de sus estremidades. El liquido que sobrenada presenta por refraccion una *tinta amarillo-morenuzca*, tanto mas subida, cuanto mayor sea la proporcion relativa en que se encuentre el principio de la achicoria.

Si se opera comparativamente con una infusion de café puro tomado por tipo de comparacion y tratado de la misma manera, la adiccion de la achicoria llega á ser sensible á la vista, y no se puede ser inducido entonces á error segun las mudanzas observadas.

La coloracion en *verde* de la infusion de café quemado es comun á las diversas especies de café que hemos podido procurar-nos en el comercio, lo que permitirá distinguir la adiccion de la achicoria en la infusion de estas diferentes especies empleadas en la economia doméstica.

El medio que presentamos en el dia podrá, pues, servir en lo sucesivo para comprobar si la infusion de café que se vende en las plazas y en los cafés está preparada con *café puro*, ó si lo está con café adicionado de *achicoria* ó de *otras sustancias tostadas*, no teniendo la propiedad de colorarse en *verde* por la accion del per-sulfato de hierro, y comportándose con este reactivo como el *infusum de achicoria*.

Si la reaccion que nosotros hemos comprobado con la sal fér-rica no tiene la ventaja de caracterizar especialmente la sustancia torrefacta añadida al café quemado, tiene al menos la propiedad de demostrar si la infusion de café ha sido hecha con el grano puro.



## VARIETADES.

### TRATAMIENTO DE LA TISIS POR LOS VAPORES DEL YODO.

Mr. Danger ha leído á la academia de medicina de Paris, una memoria con el titulo de este epigrafe, cuyo resumen es el siguiente:

El medio mas apropiado para combatir la tisis pulmonal, consiste:

1.º En hacer tres veces al dia al menos, grandes aspiraciones de aire puro, caliente, seco y completamente saturado de yodo puro en estado de vapor, á la dosis de uno á cinco centigramos (de 1/5 á 1 grano) cada veinte y cuatro horas; segun las fuerzas del enfermo.

2.º En respirar durante algunos minutos, un cuarto de hora despues de la aspiracion de los vapores yodados, un aire puro y húmedo, colocándose el enfermo de modo que pueda recibir el vapor de agua hirviendo, en la que se deben echar algunas gotas de ácido acético, para facilitar la expectoracion, y mitigar la impresion de sequedad producida por el vapor de yodo en la membrana mucosa.

3.º En seguir puntualmente un régimen severo en relacion con todas las precauciones higiénicas exigidas por la posicion del enfermo.

El yodo que se trata de introducir en los pulmones, no debe tener otro vehículo que el aire atmosférico, ingerido cuando sea posible por medio de un aparato apropiado.

Este aire debe estar puro, para no turbar un instante la trasformacion de la sangre venosa en arterial.

Debe estar caliente, para no escitar demasiado la sensibilidad pulmonal, y para que sea susceptible de saturarsé, en un tiempo dado, de mayor cantidad de yodo.

Debe estar seco, para que conserven los vapores de yodo su accion deshidrogenante, accion que pudiera ser alterada por el aire húmedo saturado de materias orgánicas.

Ademas debe estar seco, para que no se intercepte el paso á los vapores de yodo.

Debe estar completamente saturado de yodo, para que cierta cantidad de este cuerpo, pueda llegar intacta á los lóbulos pulmonales, á pesar del humor de las grandes ramificaciones bronquiales, que neutraliza la accion de gran cantidad de este metaloide.

En fin, el aire puro, caliente, seco y completamente saturado de yodo, en estado de vapor, debe ser ingerido en los pulmones por medio de grandes aspiraciones: de otro modo se fatigarían los bronquios sin resultado alguno.

VARIEDADES

De la *Crónica de los Hospitales* tomamos lo siguiente sobre

#### EPIDEMIAS.

Con fecha 8 del corriente escriben de Leon lo siguiente:

«Todavía se presentan en esta población algunos casos de la fiebre tifoidea, pero ya no nos asustan, pues la quinina aplicada en grandes dosis es un remedio tan seguro que no se ha desgraciado un solo enfermo de los muchísimos que han sido tratados por este método. Desde luego que se desarrolló la fiebre, procuraron las juntas parroquiales de beneficencia recoger donativos para atender á los enfermos pobres, y el resultado no pudo ser mas satisfactorio.

Los profesores de medicina y los de cirugía se han prestado con la mas acendrada caridad y asiduo celo para la asistencia de los pobres enfermos: algunos boticarios han hecho grandes rebajas en los precios de las medicinas, y aun le ha habido que ha dejado en beneficio de los fondos de la junta municipal el importe de todas las recetas, que pasaba de una cantidad no despreciable. Estos honoríficos rasgos son dignos de que se consignent, y de que no pasen desapercibidos como tantos otros, que todos los días están haciendo los profesores de la ciencia de curar.

Segun la *Crónica de Nueva-York* de 20 de agosto, en la semana que terminó el 20 del mismo hubo en aquella ciudad 969 defunciones, y de ellas mas de la mitad por efecto del excesivo calor. Hablando de Nueva-Orleans el mismo periódico, dice con igual fecha, que la calentura amarilla continuaba haciendo estragos espantosos. Los últimos partes telegráficos de aquella ciudad son mucho mas alarmanes que todos los que hasta ahora se han recibido. El 20, el número de muertes causadas por el terrible azote, ascendió á 315. El 22 se dice que las víctimas fueron 334. El 23 fue tambien muy considerable el número de muertes. El 24, segun parte telegráfico particular, fueron conducidos á la última morada mas de 300 infelices.

No parece que los estragos de la fiebre amarilla se hayan de limitar á Nueva-Orleans: tambien se hacian sentir en Mobila, cuyas autoridades habian adoptado varias medidas de sanidad. En Gumberland empezaba á desarrollarse con tanta fuerza, que una gran parte de la población habia huido aterrorizada. Lo mismo sucedia en Vicksburgh y en Natchez. Los estragos

eran allí considerables, y todo el que podia abandonaba aquellos lugares infestados.

Mientras tanto siguen abiertas suscripciones en todas las ciudades y poblaciones de los Estados-Unidos en donde aun no ha penetrado el azote, y las sociedades de beneficencia y socorro de Nueva-Orleans continúan recibiendo diariamente sumas considerables para establecer nuevos hospitales y auxiliar en lo posible á las familias desgraciadas. Dicese que la poblacion que queda aun en Nueva-Orleans no escede de 70,000 almas.

—En la Isla de Cuba, segun las noticias recibidas por el vapor, el *Conde de Regla*, que alcanzan hasta el 12 de agosto, habian arreciado bastante los calores, atribuyéndose á ellos el que el cólera tomase algun incremento.

Sin embargo, las defunciones de blancos eran muy contadas. Los negros y especialmente los chinos llegados últimamente, eran los que contraian la epidemia con mayor facilidad.

—En Europa tampoco ha quedado estacionario el cólera como en otras ocasiones ha sucedido. El 31 de agosto en Gotemburgo (Suecia) iban invadidas 70 personas del cólera, sucumbiendo 30; y en Mayorna 34 de 140 invadidas del mismo azote. Algun caso que otro se ha presentado en Mons y en Drammez. En Cristiania (Noruega) el 2 del corriente se contaban 490 coléricos: el número de las defunciones llegaba á 392.

Esta vez tampoco ha quedado libre de la epidemia la capital de Prusia: el 7 del corriente llegaban ya á 136 las personas atacadas del cólera en Berlin: sin embargo, el estado sanitario de las tropas que tomaban parte en los simulacros y maniobras militares era excelente. No sucedia lo mismo en las tropas rusas acantonadas en la Valaquia, pues el tifus hacia tales estragos, que se calcula en 13,000 hombres la pérdida que los rusos han sufrido desde que entraron en los principados del Danubio: para disminuir el mal efecto que pudiera ocasionar, los cadáveres se entierran de noche.

Para evitar suceda lo propio en las tropas turcas acantonadas al otro lado del Danubio, varios médicos cristianos y musulmanes han ido á establecer hospitales militares por el sistema Europeo en Pleuma, Losgrat, Widin y en la Silistria.

Se han presentado en Lóndres algunos casos de cólera-morbo; pero hasta ahora se cree sean esporádicos. Desgraciadamente no sucede lo mismo en Newcastle, donde ha estallado la epidemia con cierta estension. En Suecia hace el mal bastantes estragos en Stokolmo, y va invadiendo las provincias meridionales.

PARTE OFICIAL.

*Ministerio de la Gobernacion-Reales órdenes.-Beneficencia y Sanidad.  
Negociado 2.º*

Excmo. Sr. : Al incesante afan y privilegiada atencion con que la Reina (Q. D. G.) se ocupa de cuanto tiene relacion con el bienestar de las clases pobres, en lo que á mejorarle se encamina, no podian ocultarse las malas condiciones en que, por regla general, se encuentran las habitaciones de una porcion de infelices, cuyos escasos medios ó misero jornal no alcanzan á proporcionar mas cómoda vivienda. El desaseo mas completo, la falta de ventilacion, que engendra la fetidez y con ella un foco perenne de infeccion dentro y fuera de las habitaciones; la aglomeracion tan nociva de muchas personas en un local estrecho y mal sano, la lobregez y los miasmas mas deletéreos forman la corrompida atmósfera de lamayor parte de las casas en que vive el bracero, el operario, el desvalido cesante ó la misera viuda rodeada de tiernos niños en triste horfandad. De aqui la espantosa progresion de mortíferas enfermedades y la malignidad que adquieren otras, de sencilla índole tal vez sin estos adherentes. El aumento de la miseria, y en pos el de los gravámenes de la beneficencia pública, son secuela obligada de esta incuria, á que por las autoridades locales no se suele á veces dar toda la importancia que merece, y cuyo letal influjo no llama, por lo general, la atencion, hasta que los mayores riesgos de una calamidad inminente despiertan el mal acallado celo por egoista interés.

Cumple, por lo tanto, á un Gobierno previsor dar la voz de alerta cuando el interés local ó particular no se ha aplicado á un objeto que es de su exclusiva incumbencia. Y decidido el de S. M. á dar con generosa mano cuanto de él puede exigirse, que es proteccion decidida y todo el auxilio que se le demande y pueda dispensar dentro de la esfera legal, ha recibido al efecto las órdenes de S. M.; en su debido cumplimiento prevengo á VV. EE. que es la voluntad de la Reina (Q. D. G.), que se excite el celo y la filantropia del Ayuntamiento de esas capitales, en las que el aumento de poblacion y el excesivo número de las clases jornalera y proletaria exige mas que en otros puntos la adopcion de medidas higiénicas y de policia en las habitaciones á ellas destinadas, para que se ocupe con toda preferencia en escogitar los mas aptos de edificar en barrios extremos una ó mas habitaciones para pobres, en las que la comodidad é indispensable holgura se aunen con la baratura de los alquileres y con los hábitos de esta parte de la poblacion.

Para deliberar sobre ello, convocará el Ayuntamiento á los mayores contribuyentes, y oirá á las juntas de Beneficencia, Sanidad y Policía Urbana, á fin de conseguir el mejor acierto, arbitrar recursos, optar por los medios de ejecucion mas pronto y menos dispendiosos, acordar las necesidades higiénicas con las económicas, de modo que ya se acuda á la administracion, á la especulacion, á las subastas, á las rifas, á las asociaciones, al presupuesto local, á las exenciones de cargas y gravámenes para llamar á los capitales de los particulares, á las cesiones, permutas, en fin, á cualquiera de los medios legales, pues á su libre arbitrio queda el determinar los de ejecucion, sean estos los mas breves y óbvios, y se eleve el resultado de todos, con planos y presupuestos, á la real aprobacion.

Persuadida S. M. de que la habitacion es una de las cosas mas importantes en la vida del pobre, y de que á procurársela en buenas condiciones higiénicas, aereada y sana, deben encaminarse los esfuerzos de la administracion por lo que al bienestar de las clases desvalidas interesa, tanto como por lo que afecta á la pública salubridad, desea que tan importante mejora se realice cuanto antes en bien de las clases desvalidas.

Y no por mandar que ahora se plantee tan solo en Madrid y Barcelona excluye las demas poblaciones, pues todas las de la Monarquia merecen en su real ánimo igual predileccion; y todas quedan de hecho facultadas á proponer por medio de sus representantes legales, iguales establecimientos para su localidad. Mas para prestar la ayuda y proteccion que el Gobierno está dispuesto á otorgar, cumpliendo las órdenes de la Reina, ha de ser indispensable y con las únicas condiciones que impone, á fin de que cualesquiera otras no sirvan de pretexto para demorar el pronto cumplimiento de la voluntad de S. M.

1.º Las propuestas de ese y los demás ayuntamiento vengán ajustadas á la mas estricta legalidad, no acudiendo á medios que se hallen en oposicion con las disposiciones vigentes.

2.º Que el alquiler de las habitaciones que se han de ceder á la clase necesitada *precisamente*, empezando desde el precio mínimo posible, no ha de exceder bajo ningun concepto de 120 rs. mensuales; debiendo haber en cada casa cuartos de todos valores, al tenor de esa escala, y al menos dos terceras partes de los que se justiprecien dentro de los precios ínfimos.

De Real órden lo comunico á VV. EE. para que, adoptando en el círculo de sus atribuciones las medidas que les sugiera el buen celo de que tan repetidas pruebas están dando en el desempeño de sus deberes, secunden con la actividad y perseverancia que les son propias los deseos de su S. M., que apreciará en su verdadero valor el servicio que presten VV. EE. y esos ayuntamientos en esta ocasion. Dios guarde á VV. EE. muchos años. San Ildefonso 9 de setiembre de 1853.—Egaña.—Señores gobernadores de las provincias de Madrid y Barcelona.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado aprobar el establecimiento de dos ca-



sas de baños y lavadero, para pobres la una, y para los presidiarios la otra, que por ese gobierno de provincia se propuso en comunicacion de 27 de junio; en cuya construccion se utilizará la cooperacion voluntaria de los penados, abonándoseles el plus prevenido en la real orden de 21 de enero anterior. Pero es la voluntad de S. M. que antes de proceder á su ejecucion se formen los planos y presupuesto del coste total de ellas, con expresion de los fondos con que se ha de atender á sufragar los gastos de las obras, remitiéndolo á la aprobacion de S. M.

Lo que comunico á V. S. de real orden para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso, 9 de setiembre de 1853.—Egaña.—Sr. gobernador de la provincia de Toledo.

---

**ANUNCIOS.**

---

**TRATADO**  
DE  
**ANATOMIA DESCRIPTIVA,**

ILUSTRADO CON UNAS 360 FIGURAS INTERCALADAS EN EL TESTO,

POR

**PH. C. SAPPEY:**

traducido al castellano por D. Francisco Santana y Villanua, y D. Rafael Martinez y Molina.

Se han publicado las seis primeras entregas, correspondientes tres al tomo primero, **OSTEOLOGIA**, y tres al tercero, **NEUROLOGIA**.

Todos los jueves se publicarán, con la mayor regularidad, dos entregas hasta 80 de que constará la obra, al precio de un real cada una. Franco de porte para toda España.

Se suscribe en Madrid, en la libreria estrangera y nacional, científica y literaria de D. Carlos Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11.

---

**Editor propietario,**

**D. MANUEL ALVAREZ CHAMORRO.**